

RA.2	PADRÓN MUNICIPAL IBI RÚSTICO Y URBANO
<b>Responsable Representante DPD Encargado</b>	<p><u>Ayuntamiento de Segovia</u>  <u>Alcaldía de Segovia. Plaza Mayor, nº 1. 40.100. Segovia.</u>  <a href="mailto:dpd@segovia.es">dpd@segovia.es</a>            Gestión Tributaria y Recaudatoria – Economía y Hacienda</p>
<b>Finalidad del Tratamiento</b>	<p>Datos relativos al padrón municipal de bienes inmuebles de naturaleza rústica y urbana a efectos estadísticos y recaudatorios.</p>
<b>Legitimación del tratamiento</b>	<p>Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE día 18 diciembre), modificada por Ley 34/2015, de 21 de de diciembre (BOE día 22 de septiembre). LGT.            Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (BOE día 9 de marzo). LRHL.            Normativa de desarrollo (ordenanzas fiscales).</p>
<b>Categoría de los afectados</b>	<p>La propia persona interesada o su representante legal.            Personas físicas o representantes de entidades jurídicas beneficiarias de los servicios de abastecimiento de agua y alcantarillado municipal.</p>
<b>Categoría de los datos personales</b>	<p>Nombre y apellidos; DNI/NIF; Dirección; Teléfono; Correo electrónico.            Circunstancias sociales; Económicos, financieros y de seguros</p>
<b>Destinatarios</b>	<p>No están previstas cesiones</p>
<b>Derechos de las personas</b>	<p>Utilizando el procedimiento PG1021, que se encuentra en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Segovia.            Derecho a retirar el consentimiento prestado y Derecho a reclamar ante la autoridad de control</p>
<b>Plazos Previstos para la supresión</b>	<p>Los datos personales serán bloqueados cuando hayan dejado de ser necesarios para la finalidad para la que fueron recabados, quedando a disposición exclusiva de Jueces y Tribunales, Ministerio Fiscal o Administraciones Públicas competentes, en particular las autoridades de protección de datos, para la atención de posibles responsabilidades derivadas de su tratamiento, durante el plazo de prescripción de éstas.</p>
<b>Procedencia</b>	<p>No proceden de datos accesibles al público</p>